

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

*Resolución de 6 de febrero de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Almería y se emplaza a los terceros interesados.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Almería sito en Carretera de Ronda, 120, Bloque B, 7.ª planta se ha interpuesto por doña Francisca Salvador Urrutia recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 278/2022 contra la desestimación presunta por silencio negativo del recurso de reposición de 3 de septiembre de 2021, contra la Resolución de 10 de agosto, por la que se publican con carácter definitivo las bolsas de trabajo docentes para el curso 2021/2022.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 13 de febrero de 2024, a las 10:40 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 6 de febrero de 2024.- La Secretaria General Técnica, Isabel Gabella Valera.